



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

- Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083
- Despacho certificado en Normas de Calidad por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- Despacho autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero–CONASSIF– (SUGEF, SUGESE, SUGESE y SUPEN).

E mail: despacho@agilizadoraempresarial.com

E mail: miguelao@agilizadoraempresarial.com

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Asesorías en Identificación, Cuantificación y Control de Riesgos;
Consultoría en Ley 7786, capacitaciones y desarrollos de normativa interna.
Aplicación y capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera,
Normas Internacionales de Auditoría, Controles Internos, Certificaciones; Estudios de Factibilidad y Otros.

Teléfonos: 8709-5454; Oficina: 2553-3874 ** Cartago, Costa Rica**

Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.

Cédula jurídica No. 3-101-196401

Estados Financieros Auditados
Al 31 de diciembre del 2024.



Autorizado por **SUGEF, SUPEN, SUGESE, SUGESE y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica**, “Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo Aplicable a Los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGESE, SUGESE Y SUPEN” emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante artículos 18 y 6 de las Actas de las Sesiones 491-2005 y 492-2005”, respectivamente, celebradas el 20 de enero del 2005, mediante carta del 14 de diciembre del 2005, , www.SUGESE.fi.cr/ Registro Nacional de Valores/ participantes/ Inscritos como: auditor externo elegible/regulador: todos.

TABLA DE CONTENIDO.

Dictamen del Auditor Externo.....	1
Informe Complementario del Auditor Externo.....	5
Estado de Situación Financiera.....	7
Estados de Resultado Integral.....	8
Estados de Flujos de Efectivo.....	9
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	10
Notas a los Estados Financieros.....	11
Nota 1. Entidad que reporta.....	11
Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas	12
Nota 3. Información sobre partidas presentadas en los Estados Financieros.....	15
Nota 4. Composición de los rubros de los estados financieros.....	15
Nota 5. Partidas extra-balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional. a- Hechos relevantes y subsecuentes.....	16



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica; **licencia: 500083.**

Auditoría Externa Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros



Dictamen del Auditor Externo. Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Señores:

Junta Directiva de Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.**; que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2024, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo que termino en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.**; al 31 de diciembre del 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el cierre del ejercicio en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Correo Electrónico:

despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:

 Celular: 8709-5454
 Oficina 2553-3874
Página No.1



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica; [licencia: 500083](#).

Auditoría Externa Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros



Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la empresa o cesar sus operaciones, o bien no existe alternativa realista de proceder de una de esta forma.

Los encargados del Gobierno Corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Correo Electrónico:

despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:

Celular: 8709-5454
 Oficina 2553-3874
Página No.2



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o evasión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras

Correo Electrónico:

despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:

 Celular: 8709-5454
 Oficina 2553-3874
Página No.3



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica; **licencia: 500083.**

Auditoría Externa Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros



conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la empresa deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

El socio encargado de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Lic. Marvin Fernández Valverde.

AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Lic. Marvin Fernández Valverde.
Contador Público Autorizado No. 5446
Póliza de Fidelidad No. 0116FID001529803.
Vence el 30/09/2025
3 de marzo del 2025.

Nombre del CPA: MARVIN
FERNANDEZ VALVERDE
Carné: 5446
Cédula: 105200371
Nombre del Cliente:
Seguros Inversiones y Seguros
de Occidente, S. A.
Identificación del cliente:
310119840
Dirigido a:
Junta Directiva
Fecha:
03/03/2025 07:10:43 AM
Tipo de trabajo:
Estados Financieros Auditados
Timbre de €1000 de la Ley
0003 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18358

Timbre de €1000.00, según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley1038 en el documento original.



Correo Electrónico:

despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:

📞 Celular: 8709-5454
📞 Oficina 2553-3874
Página No.4



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica; **licencia: 500083.**

Auditoría Externa Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros



Informe Complementario del Auditor Externo.

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL, APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD).

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de **Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.** al 31 de diciembre del 2024 y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha **3 de marzo del 2025.**

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de **Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.**, consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Valores (SUGESE), sobre el cumplimiento de la normativa aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado; para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

En carta de fecha **3 de marzo del 2025**, informamos a la Gerencia de **Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.**, sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del trabajo realizado durante nuestra auditoría.



Correo Electrónico:

despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:

Celular: 8709-5454
 Oficina 2553-3874
Página No.5



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica; **licencia: 500083.**

Auditoría Externa Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos, Asesoría SUGEF

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros



Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de **Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.** en el curso normal de su trabajo asignado. Al respecto, no se determinaron debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y la Junta Directiva de **Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.**

AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Lic. Marvin Fernández Valverde
Contador Público Autorizado No. 5446
Póliza de Fidelidad No. 0116FID001529803.
Vence el 30/09/2025

3 de marzo del 2025.

Nombre del CPA: MARVIN
FERNANDEZ VALVERDE
Carné: 5446
Cédula: 105080871
Nombre del Cliente:
Seguros Inversiones y Seguros
de Occidente, S. A.
Identificación del cliente:
3101195401
Dirigido a:
Junta Directiva
Fecha:
03-03-2025 07:25:26 AM
Tipo de trabajo:
Informe Complementario del
Auditor Externo

Timbre de €25 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-444369

Timbre de **€25.00** según artículo No.8, Ley No.6.663
y artículo. No. 7 Ley 1038 en el documento original.



Correo Electrónico:

despacho@agilizadoraempresarial.com
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Provincia de Cartago. Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto; ubicación 26 A y 27 A.

Teléfonos:

Celular: 8709-5454
Oficina 2553-3874
Página No.6

SEGUROS INVERSIONES Y SEGUROS DE OCCIDENTE, S. A.

Estado de Situación Financiera.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023.

En colones sin céntimos.

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Disponibilidades		25,691,413	14,850,150
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	4a	25,691,413	14,850,150
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar		24,310,659	25,439,970
Impuesto sobre la renta diferido		9,006,315	11,782,895
Otras cuentas por cobrar		15,304,344	13,657,075
Propiedad, mobiliario y equipo (neto)	4b	96,355,811	97,313,485
Otros Activos		419,225	419,225
Activos intangibles		419,225	419,225
TOTAL ACTIVO		146,777,108	138,022,831
PASIVO			
Cuentas por Pagar y Provisiones		5,440,191	8,026,905
Impuesto de ventas por pagar		579,767	401,580
Impuestos sobre la renta diferido		4,860,424	7,625,325
TOTAL PASIVO		5,440,191	8,026,905
PATRIMONIO			
Capital Social	4c	17,000,000	17,000,000
Capital pagado		17,000,000	17,000,000
Capital Patrimoniales no Capitalizados		6,261,600	6,261,600
Capital pagado adicional		6,261,600	6,261,600
Reservas Patrimoniales		307,651	307,651
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		106,426,675	88,634,249
Resultados del periodo		11,340,990	17,792,426
TOTAL PATRIMONIO		141,336,917	129,995,926
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		146,777,108	138,022,831

Edgar Antonio Salas Zúñiga
Representante Legal

Juan José Vargas Mesén
Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros

SEGUROS INVERSIONES Y SEGUROS DE OCCIDENTE, S. A.

Estados de Resultado Integral.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023.

En colones sin céntimos.

	Notas	2024	2023
Ingresos por Operaciones de Seguros		242,437,264	250,288,363
Ingresos por comisiones y participaciones		242,437,264	250,288,363
Por comisiones y participaciones.		242,437,264	250,288,363
Gastos por Operaciones de Seguros		193,741,592	190,326,482
Gastos por Operaciones de Seguros y Participaciones		193,741,592	190,326,482
Por Comisiones y Participaciones, reaseguro aceptado		193,741,592	190,326,482
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		48,695,672	59,961,881
Gastos Operativos Diversos		5,354,274	6,044,105
Otros Gastos Operativos		5,354,274	6,044,105
Gastos de Administración no Técnicos	4d	27,139,984	28,500,025
Gastos de Personal		21,030,506	20,226,594
Gastos por Servicios Externos		1,565,200	2,760,800
Gastos Generales		4,544,278	5,512,631
Resultados de las Otras Operaciones		32,494,258	34,544,130
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		16,201,414	25,417,751
Impuesto Sobre la Utilidad		4,860,424	7,625,325
Impuesto sobre a Renta		4,860,424	7,625,325
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		11,340,990	17,792,426

Edgar Antonio Salas Zúñiga
Representante Legal

Juan José Vargas Mesén
Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros

SEGUROS INVERSIONES Y SEGUROS DE OCCIDENTE, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023.

En colones sin céntimos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	Notas	2024	2023
		11,340,990	17,792,426
Resultado del periodo			
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		957,675	690,241
Depreciaciones y amortizaciones		957,675	690,241
Variación en los activos (aumento), o disminución		1,129,312	-724,850
Cuentas por Cobrar		1,129,312	-724,850
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).		-2,586,714	3,278,839
Impuestos por Pagar		-2,586,714	3,278,839
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		10,841,263	21,036,656
Flujos netos de efectivo usados en actividades de Inversión			
Adquisición de propiedad mobiliario y equipo.		0	-13,371,692
Flujo neto de efectivo en actividades de Inversión		0	-13,371,692
Aumento neto en efectivo y equivalentes		10,841,263	7,664,964
Efectivo y equivalentes al inicio del año		14,850,150	7,185,186
Efectivo y equivalentes al final del año	2i	25,691,413	14,850,150

Edgar Antonio Salas Zúñiga
Representante Legal

Juan José Vargas Mesén
Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros

SEGUROS INVERSIONES Y SEGUROS DE OCCIDENTE, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023.

En colones sin céntimos.

Descripción	Notas	Capital Social	Capital Pagado no capitalizado	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2022		17,000,000	6,261,600	307,651	88,634,250	112,203,502
Otros						0
Otros resultados Integrales del periodo 1						0
Resultados del Periodo 2						0
Reservas Legales y otras Reservas Estatutarias						0
Dividendos					17,792,424	17,792,424
Saldo al 31 de diciembre del 2023		17,000,000	6,261,600	307,651	106,426,674	129,995,926
Otros						0
Otros resultados Integrales del periodo 1						0
Resultados del Periodo 2					11,340,991	11,340,991
Reservas Legales y otras Reservas Estatutarias						0
Dividendos						0
Saldo al 31 de diciembre del 2024		17,000,000	6,261,600	307,651	117,767,665	141,336,917

Edgar Antonio Salas Zúñiga
Representante Legal

Juan José Vargas Mesén
Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros

**** SEGUROS INVERSIONES Y SEGUROS DE OCCIDENTE, S. A. ****
Notas a los Estados Financieros.

Nota 1. Entidad que reporta.

i Información General.

Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A., cédula jurídica número 3-101-196401, fue constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica y se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Seguros. (SUGESE).

ii. País de Constitución.

La empresa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, el domicilio es la provincia de Alajuela, San Juan de San Ramón.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

La actividad principal de la Compañía es la comercialización y administración de seguros del Instituto Nacional Seguros.

iv. Nombre de la empresa controladora.

Es una unidad económica independiente y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

No tiene sucursales o agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

No tiene un cajero automático bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web es www.segurosdeoccidente.com

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es de 3 funcionarios.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 31 de diciembre del 2024 están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

-Clasificación de partidas de Estados Financieros. Se clasifican de acuerdo con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

-Registro de Estimaciones sobre los activos. Estas partidas se determinan de acuerdo con parámetros preestablecidos en la normativa, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la SUGEF; la cual no necesariamente cumple con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias. Tales estimaciones implican incertidumbres y asuntos de juicio significativo y, por lo tanto, no pueden determinarse con precisión. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

-NIC 36. Deterioro del Valor de los Activos. Lo dispuesto en esta norma rige a partir del 1 de enero del 2004. Para el periodo no presentó ninguna circunstancia que generará pérdida por deterioro en el valor de los activos, por lo cual no ha tenido ningún efecto en los estados financieros.

i. Efectivo y equivalentes a efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en un puesto de bolsa de valores regulada.

Efectivo o equivalentes de efectivo	2024	2023
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	25,691,413	14,850,150
Total	25,691,413	14,850,150

Transacciones en monedas extranjeras: No se realizan operaciones en otras monedas.

ii. Cuentas por cobrar y Comisiones por cobrar.

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad.

La empresa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

iii. Inmueble, Mobiliario y Equipo y Depreciación acumulada.

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (Vehículos 10 años, 10 años para mobiliario y equipo y 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

iv. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

v. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta.

El gasto por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto corriente y diferido, y se reconoce en el estado de operaciones, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es la cantidad por pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta reportada en el estado de operaciones debido a que excluye partidas no gravables y partidas no deducibles.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce únicamente hasta donde es probable que las utilidades gravables futuras estén disponibles para realizar las diferencias temporales. Los activos por impuesto diferido se

revisan en la fecha del balance de situación, y se reducen hasta el punto en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado será realizado.

vi. Pasivos.

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

vii. Reservas patrimoniales y pasivos legales.

De acuerdo con las Leyes de Costa Rica, la Compañía debe destinar anualmente un 5% de sus utilidades netas para constituir una reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social.

viii. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos. Ingreso por comisión.

El ingreso por comisión corresponde al porcentaje cobrado a las diferentes compañías aseguradoras por la venta de seguros, se reconoce en el momento del cobro del mismo, o sea por el método de efectivo.

Ingresos por Comisión.

El ingreso por comisión corresponde al porcentaje cobrado al Instituto Nacional de Seguros (I. N. S.) sobre la venta de seguros, se reconoce en el momento del cobro.

Gastos de operación.

Los gastos son reconocidos en el estado de operaciones en el momento en que se incurren; o sea, por el método de devengado.

Gasto por impuesto sobre la renta.

El gasto por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto corriente y diferido, y se reconoce en el estado de operaciones, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta reportada en el estado de operaciones debido a que excluye partidas no gravables y partidas no deducibles.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce únicamente hasta donde es probable que las utilidades gravables futuras estén disponibles para realizar las diferencias temporales. Los activos por impuesto diferido se revisan en la fecha del balance de situación, y se reducen hasta el punto en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado será realizado.

Nota 3. Información sobre partidas presentadas en los Estados Financieros.

Debido a las características de una empresa dedicada a los seguros, donde su fin principal no es otorgar cartera de crédito, no aplican las notas no presentadas, como composición de cartera, estimaciones y otros.

Nota 4. Composición de los rubros de los estados financieros.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase “Patrimonio”, y no revelados con anterioridad es:

a. Depósitos a la vista en Entidades Financieras.

	2024	2023
Banco de Costa Rica	25,691,413	14,850,150
Total	25,691,413	14,850,150

b. Propiedad, Mobiliario y Equipo.

Propiedad, mobiliario y equipo	2024	2023
Equipos y mobiliario	15,612,885	15,612,885
Equipos de computación	4,464,300	4,464,300
Edificaciones	47,883,727	47,883,727
Terrenos	50,000,000	50,000,000
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	-21,605,102	-20,647,427
Total	96,355,811	97,313,485

c. Capital Social.

	2024	2023
Olger Montoya Mejía	2,500,000	2,500,000
Edgar Salas Zúñiga	14,500,000	14,500,000
Total	17,000,000	17,000,000
	11,340,990	17,792,426
Utilidad por Acción	66.71%	104.66%

d. Gastos de Administración.

Gastos de Administración	2024	2023
Gastos de personal	21,030,506	20,226,594
Gastos por servicios externos	1,565,200	2,760,800
Gastos generales	4,544,278	5,512,631
Total	27,139,984	28,500,025

e. Otras concentraciones de activos y Pasivos. No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

f. Administración de riesgos.

La Compañía no está expuesta a riesgos; crediticios, tasa de interés.

Nota 5. Partidas extra-balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional. a- Hechos relevantes y subsecuentes.

No se presentaron situaciones de esta naturaleza. En relación con el tema de la afectación a nivel nacional por efectos de la pandemia, el efecto fue en una disminución de los ingresos, pero no se ve comprometida la continuidad del negocio.

Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por SUGESE y las NIIF.

Por la naturaleza de las operaciones de la empresa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período. A partir de enero 2020, la información financiera estará regida por el Reglamento de Información Financiera.

_____ U. L. _____